CÁLCULO

* **Término:** CÁLCULO
* **Área:** EDUCACIÓN INCLUSIVA
* **Definición:**  Aplicación de las propiedades características de una estructura a datos concretos, para la obtención de resultados significativos. Al decir "datos concretos", no se excluyen expresiones simbólicas connotadoras de generalidad. Así tenemos el cálculo aritmético, el conjuntista o lógico, el algebráico y el geométrico (fundamentales estos dos en la primera etapa de la enseñanza) , el analítico, el infinitesimal,... Para adquirir las competencias básicas en este campo del conocimiento, las personas con ceguera o deficiencia visual utilizan productos de apoyo específicos como el ábaco, la regleta, caja para Aritmética, dactiloritmia,... que sirven para la consecución de los objetivos curriculares.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16